

## Suscripcion

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Por 1 mes . . . . . | \$ 1 00 |
| “ 3 meses. . . . .  | “ 3 00  |
| “ 6 “ . . . . .     | “ 5 50  |
| “ 1 año. . . . .    | “ 10 00 |

## EL NORTE

SE PUBLICA

Por la Imprenta de  
LA EPOCA  
CALLE 25 DE MAYO

PERIODICO BIMESTRAL

## Periódico bi-semanal

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
JUAN ARTAZU

Aparecerá los Jueves y Domingos

## “EL NORTE”

Este periódico saldrá á luz los Domingos y Jueves, por ahora, bajo la Dirección y Administración del que suscribe, arrendatario del establecimiento tipográfico *La Epoca*.

La suscripción será de un peso mensual en la villa, que se cobrará los días 25 de cada mes; los suscriptores de campaña pagarán al suscribirse, un trimestre ó semestre adelantado.

Las solicitadas, pagarán 7 \$ por columna.

Los avisos á razon de 6 \$ columna, por 3 publicaciones; y convencionalmente aumentándose estas.

JUAN ARTAZU.

## ALMANAQUE

Domingo 31—San Quintín mártir.

NOVIEMBRE

Lunes 1º—La festiv. de todos los Santos.

Martes 2—La Conmemoracion de los fieles difuntos. Sta Eustaquia.

Miércoles 3—Los innumerables mártires de Zaragoza.

## El Norte

SAN FRUCTUOSO, OCTUBRE 31 DE 1880

## Cumplimos

Consecuentes con lo prometido en nuestro número anterior, insertamos á continuacion el acta de adhesión al manifiesto del partido de las instituciones libres labrada en esta villa el 20 del corriente.

Tan pronto obtengamos el resultado de los trabajos emprendidos por muchos ciudadanos importantes de nuestra campaña, los llevaremos igualmente al conocimiento del pueblo.

Mientras tanto, he aquí el texto del acta á que nos referimos:

## DECLARACION

Ante la magnitud de los acontecimientos políticos que desde mil ochocientos setenta y cinco se han venido desarrollando en la República;—ante la agitación que empieza á producir en los espíritus la propaganda de la prensa diaria;—ante la actitud que pretenden asumir algunos ciudadanos levantando las

banderas de los antiguos partidos y en fin, ante la manera como se interpreta el silencio de los departamentos de campaña, que no han hecho oír su voz en el debate actual de los programas políticos, los ciudadanos que firmamos la presente declaración, juzgamos que es un deber de patriotismo manifestar públicamente nuestras ideas y aspiraciones;—para contribuir á justificar la realidad de nuestra existencia como partido político—para alentar á los que con su propaganda en la prensa cooperan al triunfo de nuestras ideas y para fortalecer el vínculo de nuestra unión asumiendo una actitud definida y aceptando los deberes cívicos que nos impone nuestra causa.

PENSAMOS pues, que el conculeamiento náuquido de nuestras instituciones inaugurado ien Enero de mil ochocientos setenta y cinco, aquél desenfreno sin nombre de la moralidad apasionada, aquél turbión de calamidades nacionales que azotó la República y acongojó la patria,—hirió de muerte á los antiguos partidos, porque los malos elementos de ambos, concurrieron unidos á esa obra de la inmoralidad y del crimen, mientras que los buenos elementos de esos mismos partidos tradicionales y contrarios, sufrieron unidos los golpes de la tiranía, las vergüenzas y las amarguras de la opresión y protestaron con igual entereza contra el desborde ilimitado del mal.

PENSAMOS que, la gravedad de esos sucesos y la honda impresión que en el ánimo de todos dejaron,—dividió naturalmente en dos campos á los ciudadanos del país: en el uno, están los que hacen de nuestras instituciones un ludibrio y de la arbitrariedad su regla de conducta, y en el otro, los que hacen de nuestras instituciones un culto y tienen por norma de sus actos la probidad política.

PENSAMOS que, los partidos tradicionales son incapaces de realizar por su esfuerzo, la obra de la reorganización nacional desde que fueron hombres de esos viejos partidos, los que arrastraron por el fango nuestras instituciones, y levantaron unidos el imperio de la fuerza omnipotente.

PENSAMOS, en fin, que no hay razón alguna para que permanezcan separados los ciudadanos que anhelan el triunfo de la moral y de las leyes, desde que existe un enemigo común y poderoso, á cuya destrucción es impresindible prender para la salvación de la República: ese enemigo es la arbitrariedad,

la inmoralidad y la fuerza erigidas en sistema político, por ciudadanos extraviados.

Por consiguiente, para contribuir á la obra patriótica de la reorganización nacional estableciendo el imperio de las instituciones derribadas y de la moral escarnecida, los abajo firmados declaramos:

Que nos consideramos completamente segregados de los partidos tradicionales en que ha estado dividida la República.

Que nuestra regeneración política solo puede de realizarse abrazando la causa del *partido de las instituciones libres* por lo que nos asiliamos á él aceptando en un todo su programa, y obligándonos solemnemente á ajustar al mismo en lo sucesivo nuestros actos y de rechos políticos.

San Fructuoso, Octubre 20 de 1880.

Domingo Silva; Miguel Pintos; Emilio M. Bauzá; José M. Vidal; Arturo W. Mala; Cipriano G. Semeria; Carlos G. Parsons; Doroteo Alvarez; Cándido La Paz; Lizardo Valdez; Cupertino R. Bas; Ramon Torres; Eusebio Seja; Luis Sobredo; Manuel Rey; Eduardo Muñoz; Agustín Leonart; Francisco Borrerá; E. Poggi; Luis Borrerá; H. Gauna; Miguel Childe; C. Alberto Medina; Miguel Childe (hijo) Isabelino Nadal; Benigno A. Gaye; Juan Artazu; Manuel Lachuni; Martín Lagos.— Si guen las firmas—

Las firmas que anteceden demuestran por si solas, que la mayoría de los ciudadanos de esta villa, pertenecen á la causa santa del partido constitucionalista.

Comprenden como un deber de patriotismo, la unión del elemento sano, que es lo único que puede levantar á nuestro degradado país de la postración en que le han hundido sus espureos hijos.

Comprenden, que la misión más sagrada es la de trabajar por la unión de los orientales, hijos todos de esta tierra escarnecida, y hermanos que nos debemos respeto y fraternidad.

Sino le ponemos dique á la destructora corriente vertiginosa de las pasiones; sino acallamos la voz horripilante de los antiguos ódios, si en vez de trabajar unidos por el venir de la patria, nos dejamos arrastrar por nuestras antiguas ideas, una vez en completa desunión, en lugar de levantar al país de la ruina en que está, le hundiremos en el fondo del abismo y veremos ahogarnos en un mar de desdichas y miserias.

## ESTUDIO

## Sobre los convulsivas

Muy interesante es la observación sobre los convulsivas cuya causa debería seguir varios autores buscarse en la presencia de un bongo. Se ha conseguido observar las diferentes fases de desarrollo en los productos de la especie.

En eso se hallan sifones blanquecinos determinadas de masas de microscócos, en cuyo centro se ven desarrollar bacterias y globos plasmáticos, los cuales en 2 ó 3 días aumentan de volumen y se multiplican por segmentación. Esta evolución se puede demostrar experimentalmente, introduciendo por medio de la tracheotomía en la faringe algunos microscócos provenientes de los convulsivas. Despues de 8 ó 10 días la enfermedad está desarrollada y sacrificando al animal, se hallarán en los pliegues de la mucosa de las vías aéreas las diferentes formas del bongo. Estos elementos multiplicándose penetran poco a poco en los canales los mas delgados del árbol bronquial, y son el punto de partida de un bronquitis capilar ó de una pneumonia lobular.

Ellas no parecen susceptibles de transformarse en materia putrida y a pesar que cada esfuerzo de los venga expulsando una gran cantidad unidos a dítritus y esudatos diferentes, sin embargo quedan aun abundantes gérmenes, que se multiplican con espantosa rapidez.

Si la marcha se hace estacionaria la cantidad del bongo en cuestión es variable según los puntos. El tejido interlobular se infiltra, de nuevas celulas y si el proceso inflamatorio, que sigue es muy intenso, se produce atelectasis mas ó menos estensas por compresión de los alveolos, mientras se vuelven ensiformes las partes vecinas que quedaron intactas. Si este proceso se determina sobre vasta porción del pulmón, la emaciación se vuelve siempre mas incompleta, la sangre se carga de ácido carbónico, y siguen entonces los fenómenos de parálisis general.

Letterich.

## VARIEDADES

## Los Charruas

## Capítulo de un libro en prensa

POR RAMON LISTA  
(Conclusion)

III

Los instrumentos de piedra de la Banda Oriental, que poseo, pertenecen a mi juicio a dos épocas arqueológicas distintas que designaré con los adjetivos de prehistórica ó anterior a la expedición de Solis, y moderna, que corresponde a los tiempos transcurridos hasta la completa destrucción de los Charruas, en 1831.

Los objetos de la época prehistórica son poco abundantes y muy toscos.

Tengo en mi colección de antigüedades algunos pedernales tallados de un solo lado que probablemente servirían de cabezas de flechas ó de dardos.

Los considero como los primeros ensayos de los salvajes en un arte cuya perfección alcanzaron más tarde.

Fueron recogidos a orillas de arroyo Miguelete.

Los objetos de la época moderna son muy numerosos en los medianos de la playa de Montevideo y también en las faldas del Cer-

ro donde he coleccionado en distintas ocasiones muchas piedras talladas y pulidas, destinadas a los usos culinarios y a las necesidades de la vida doméstica.

Las armas de piedras modernas son también muy comunes en los mismos parajes, y algunos jóvenes coleccionistas de Montevideo poseen de esa procedencia un sin número de hermosas flechas de variadas formas, con y sin pedunculo.

Entre las piezas pulidas de mi colección la mas curiosa es un *specimen* de la llamada piedra de la justicia.

Esta curiosa reliquia, regalo del distinguido publicista señor don D. Ramón De María, afecta la forma de un pequeño queso bien conservado, de 29 centímetros de circunferencia por 4 de altura.

En su centro ó borde vése una raya poco profunda y como de tres líneas de anchura hecha en sentido vertical a sus planos.

Según la tradición del país, la piedra de la justicia servía para revolver las cuestiones que se suscitaban entre los guerreros Charruas.

Entre los demás objetos de piedra que poseo y que han servido para los usos del hogar mencionaré algunos morteros destinados a triturar raíces, y pequeños martillos de grano y sienita que emplearían para romper los huesos largos de los sierpes y avestruces, en la médula comieran sin duda alguna...

Las bolas perdidas no son raras en los medianos y Cerro de Montevideo; yo conservo varias, unas rotas y otras fracturadas, todas ellas con ranura en torno que servía para atar la cuerda que se empleaba al lanzarlas.

Las piedras de honda son muy escasas en el Cerro, pero las hay en los medianos por docenas.

Como los Minuanes, Querandies y Patagones los Charruas fueron muy hábiles para la fabricación de tiestos de barro, destinados a los distintos usos del hogar.

Esta alfarería parece pertenecer a una sola época, la mas reciente.

Es comúnmente lisa, pero he visto en varias colecciones arqueológicas algunos fragmentos de ollas ornamentadas con rayas y puntos dispuestos sin orden alguno.

Todos los trozos de alfarería Charrúa de mi colección provienen de los medianos de Montevideo.

De su examen se aprende, que para fabricar las vasijas empleaban una arcilla gruesa mezclada con granos de cuarzo que las daba mucha refractabilidad.

Uno de los mas interesantes fragmentos de esta alfarería, que guarda cuidadosamente, es un borde de urna funeraria, que deja ver señales de pintura.

Procede de los citados medianos.

En resumen: la alfarería, las armas y los utensilios de piedra que poseo y he examinado en muchas colecciones de antigüedades montevideanas, tienen semejanza sorprendente con los objetos de la industria del hombre primitivo de Entre Ríos.

## Los pobres y los ricos

Como generalmente se llama rico a todo aquel que es poseedor de una crecida suma de dinero, ya sea en efectivo ó ya representada en bienes, en la creencia de que esto es un lamentable error y creyendo también que una lección oportuna puede ser de su utilidad a los que creen lo primero, me atrevo a levantar mi humilde palabra para el objeto indicado.

Son los pobres aquellos que aun con dinero en abundancia no aprovechan de él para las necesidades mas comunes de la vida, y si solo se concretan a tenerlo guardado en el fondo de una gaveta, pasando ciento de

privaciones con el solo y único propósito de amontonar metal.

Son los ricos aquellos que teniendo poco ó mucho dinero saben aprovechar de éste, empleándolo en los objetos a q. está naturalmente destinado por la sociedad y proporcionándose de este modo las comodidades que son consiguientes a las familias.

Son los pobres aquellos que siendo dueños de una tonelada de oro sellado, viven soñando con prestarla a crecidos intereses y la sola idea de q. pueda desaparecerles en un caso dado les atormenta continuamente; aquellos que la idea de adquirirles la roba las preciosas horas de descanso que suele pasar el hombre en el seno de su familia.

Son los ricos aquellos que sin tener dinero ó sabiendo aprovechar el poco que tienen son dueños de la fortuna mas grande que puede poseer el hombre, aquella que la constancia y un ciento de sinsabores alcanza, aquel caudal de conocimientos útiles que nunca se pierde y que de mucho sirve a la humanidad; aquella fortuna, unica con que no se pierde la memoria de los hombres al atraves de los siglos.

Aquellos apóstoles de la virtud, aquellos predicadores del bien, aquellos que están siempre prontos a repartir su pedazo de pan duro con el mas necesitado, esos son los ricos.

Son los pobres ante Dios y ante los hombres, aquellas que emplean su oro y su fortuna para corromper los corazones inocentes, aquellos que la emplean para degradar y envenenar la humanidad, aquellos que trucan la paz de las familias por la adversidad, por la deshonra, por el llanto, y se olvidan de que haciéndolo así, se envilecen a si propios porque también ellos pertenecen a la gran familia humana.

Aquellos que olvidan que la virtud aunque viene por su oro es mas grande que el vicio triunfante; aquellos que no tienen mas título ni mas reconocimiento que un pañuelo de oro adquirido por que la fortuna les fué própria, no son ni pueden ser ricos.

No son ni pueden ser ricos, no porque en su paseo por la tierra no dejan una huella por la cual se pueda distinguir su sepulcro entre la multitud; por que no habrá una mano amiga que ponga una señal allí en donde cayo otra siempre, ni padres que olvidan que deben tener por lecho eterno un metro y medio de puro, y que al dejar el mundo que ha sido teatro de sus orijas llevan por única recuerdo en el anhelo de los que han sido testigos de sus crímenes.

Aquellos que jamás dedicaron una hora de su vida a estudiar la grandeza y magnitud de la obra del creador, no son ciertamente los ricos.

No son los ricos, no, aquellos que jamás hicieron empeño ni aun intentaron el ilustrar ó perfeccionar su entendimiento, que ha venido adquiriendo el hombre y que deja consti-giado en su memoria que llamamos libro.

No son los pobres ciertamente, aquellos que sacrificaron su juventud y sus años, que robaron horas de descanso al sueño y que olvidaron su pan de mañana y de los que están a su cargo para escribir un libro que nos sirva para conocer la vida de las naciones, nuestros deberes para con el Creador y aquellos que nos debemos en los hombres, ó sea con la colectividad.

No son estos ni pueden ser, aquellos que enseñan a los demás hombres que la sociedad, la caridad y el bien son de suma precisión al que quiere preparar su corazón ó su entendimiento, para responder a la misión que ha dado Dios al hombre, al darle la razón y la fuerza; cuando le nombrado dueño y señor de todo lo que existe en la faz de la tierra; porque haciéndolo así estos

hacen de que son dignos de aquel por cuanto los hizo a su imagen y semejanza y de este modo llegar al verdadero conocimiento de sus deberes.

No son los ricos ni, ni pueden serlos, aquellos que viven completamente ajenos a sus deberes sociales y humanitarios; no son los ricos aquellos en cuya puerta llama en vano el desvalido, aquellos que desoyeron la voz de este cuando olvidado por la fortuna y abatido por la adversidad y la desgracia llamó con voz humilde y temblorosa en la puerta de sus deslumbrantes palacios.

Tampoco son aquellos en cuyos alfombras dos salones jamás se llenó el saco del mendigo.

No ciertamente aquellos en cuya abundante mesa solo tuvieron asiento aquellos con tanto ó mas díneros que ellos, y que en medio de la algazara del festín ahogaron la voz del inocente padre que iba allí a pedir en nombre de Dios ó de la humanidad entera, y para alimentar a su pobres hijos las migajas de su mesa.

No son ciertamente aquellos que jamás de tuvieron su carroaje para darle asiento en él al mendigo cuyas rodillas flaqueaban por la acción del frío.

Más digno de Dios fué aquél árbol que le prestó amiga sombra en sus horas de soledad, de apremio y de fatiga.....

No son ciertamente los pobres aquellos que sin tener dinero, rodeados de privaciones son valientes apóstoles de la virtud, de la moral y del bien, y jamás bajaron su frente ante el alhajado del oro con menos cabro de su dignidad y sa honra instigados por los que se creen ricos.

(Continuará)

## GAGETILLA

**Despedida** — El presbítero don Andrés Bagnati al partir del Departamento para su patria, nos manda una sentida despedida, para que le demos cabida en las columnas de *El Norte*.

Las personas nobles, como es la que nos ocupa, al abandonar el punto que por largos años han habitado, sienten contristado su corazón, al tener que despedirse de sus numerosas relaciones.

El presbítero Bagnati, durante su permanencia aquí, supo grangearse las simpatías de todos, y le será un leñido para el dolor que experimentará por su separación, el eterno aprecio que esta sociedad le rindrá en su ausencia.

Por nuestra parte solo nos resta rogar al Omnipotente, por su felicidad eterna.

Hé aquí, las líneas, de su despedida.

**A MIS AMIGOS EN PARTICULAR Y AL PÚBLICO EN GENERAL**

Próximo ya a partir para Europa (Italia) mi suelo natal ha creído un deber de gratitud significaros públicamente el descorazonamiento, y la ansiedad que llevo al alejarme de vosotros apreciados amigos y de este departamento.

De este departamento y vosotros, a quien estás afiliado por el vínculo de amistad, y larga permanencia en el, me consideraba su hijo al par que vuestra hermano.

Han sido asesinadas, y no se conocen los autores del bárbaro crimen.

**Será ruidoso** — A un estanciero de la 4.º sección del Salto le fué aplicada, so pretesto de ocultación, una multa de 300 pesos por el Revisor de Contribución Directa.

Desde allí cual indigno pecador no cesaré elevar al Todo Poderoso las mas fervorosas plegarias por la felicidad, grande prosperidad de esta República, y muy especialmente por la de este querido e inolvidable departamento.

Parace que el asunto será ruidoso, pues se espera demostrar que no existe semejante ocultación y que lo sucedido es, q' la mortuoridad de ganado ha sido tan considerable q' ha excedido con mucho a lo que de ocultación se ha tachado.

vuestro humilde amigo y capellano.

*Andrés Bagnati.*

San Fructuoso, Octubre 29 de 1880.

**Desgracia** — Una de tantas desgracias, como suceden, por descuido ó poca prevención al hacer uso de armas de fuego, le ha pasado a don Benito Guerequis.

Si datos ciertos con que dar la noticia de tal la, únicamente diremos que, el señor Guerequis al suceder la desgracia, se hallaba descargando un revólver en el monte de las Tres Cruces, y como decímos arriba, por descuido, quizá ignorando que aun le restaba un tiro sin descagar, al colocar el arma en la cintura, disparó el traidor elemento e hi-

ri.

Afortunadamente se nos dice que la herida no es de fatales consecuencias.

Hacemos votos por que se restablezca cuanto antes.

**Carreras** — Hoy se correrán las carreras, ya anunciatas, en el Cerro Chato en la casa de negocio de don Leon Borda.

Lástima es, que no sean en la hermosa *cancha* contigua a esta villa.

A ver señores aficionados si *atan* alguna, que la estación se pinta, para que dejemos por algunas horas las rudas tareas, para entregarlos, rebozando de gozo, a esa tradicional diversión.

Tengan *levantados* sus caballos los aficionados, que cuando menos piensen los sorprendidos, la noticia de que se ha hecho ya alguna apuesta.

**El alumbrado en las plazas** —

Chan necesario se hace que la Junta trate de establecer, de nuevo, el alumbrado de las plazas.

Nos espone al ridículo mas bochornoso la oscuridad que reina en estas plazas públicas cuando la celeste y argentina lámpara, nos niega su luz melancólica de plata.

En la tempestuosa noche del viernes, tan oscura y tenebrosa, lóbrega es la conciencia de algunos de nuestros hombres públicos, salieron varios señores (iba un empleado de la corporación a quien corresponde iluminarlas) de uno de nuestros caffés en dirección a sus casas, temiendo que cruzar por la de Abril y al hacerlo se dieron tantos porrazos contra los bancos, los árboles y los postes que en noches mas felices han contado los útiles de alumbrar, como golpes ha recibido nuestra madre patria de sus descorazonados hijos.

No evitárá se repita en lo sucesivo nuestra Junta, tan lamentable suceso, que bien podría dejarla con un empleado de menos, por algunos días, pues si por desgracia a él hubiera tocado en los golpes recibos, quedar magullado, y con indicios de haber cruzado por la plaza en noche oscura, tendría que dejarse estar en su casa, para evitar comentarios respecto a sus heridas ó rasguños.

**Crimen bárbaro** — Leemos en *El Artigues*.

Por carta de Aeguá, de persona respetable, se sabe, que en el paso del Espantoso, en la laguna del mismo nombre y en el territorio brasíltero, vecino a nuestra línea divisoria, se ha encontrado, enterradas y con las piernas atadas, una mujer y dos niñas.

Han sido asesinadas, y no se conocen los autores del bárbaro crimen.

**Será ruidoso** — A un estanciero de la 4.º sección del Salto le fué aplicada, so pretesto de ocultación, una multa de 300 pesos por el Revisor de Contribución Directa.

Los antecedentes que han quedado, prueban la gran serenidad con que el desgraciado realizó su proyecto.

Encima del mostrador del almacén, sujeto con un tintero, dejó una esquela que decía:

Regino:

Se despidé de tí tu tío Pedro Ipar.

Para siempre adiós.

Tápate con mi poncho.

En el escritorio dejó otra extensa carta al mismo Regino en que deja entrever —que la causa de esa desesperada determinación, fué una afecion al corazon que lo trajo morificado hacia muchos días.

Ha nombrado su universal heredero á su sobrino Regino Ipar.

## AVISOS OFICIALES

Gefatura P. del Departamento.

### AVISO

A los efectos del art. 17 del Código de Minería, se hace saber: que con esta fecha, D. Manuel L. Cabral ha registrado varios veñeros de cuarzo auro argentífero, ubicados en el paraje conocido por el «Cerro redondo», sobre la margen derecha del arroyo «Los Corrales», Paso del Cerro: á las que ha dado la denominación de «Mina Auro argentífera «San Pedro».

San Fructuoso, Setiembre 20 de 1880.

Adolfo González.

Oficial 1.º E. del D.

o 7 3 m.

## AVISOS JUDICIALES

### EDICTO JUDICIAL

De mandato del señor Juez J. Departamental doctor Don Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura del juicio testamentario de los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Pérez, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

San Fructuoso, Octubre 21 de 1880.

Franco Sagarrá.

Escríbano Público.

o 31 3p.

### EDICTO

De mandato del señor Juez J. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, y á solicitud de doña Segundina M. de Villanueva se cita llama y empleza á don Simón Martínez, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Eugenio Martínez y doña Cipriana A. de Martínez.

San Fructuoso, Octubre 14 de 1880.

Franco Sagarrá.

Escríbano público.

## AVISOS DEL DIA

### LA GERMANIA

SELLOS DE GOMA

DE

FERMIN SARAVIA

Fábrica en Montevideo, Soriano 61

Estos sellos se recomiendan por si solos, por que pueden utilizarse para marcar sobre papel, ropa, madera, fierro, lata etc etc.

A los estancieros tambien no dejan de convenir puesto que con ellos pueden conseguir facsímiles de sus marcas.

Agente en San Fructuoso, Juan Artazu.



JUAN M. OLIVER Y C. S.  
PROCURADOR Y REMATADOR  
PÚBLICO

Habiendo abierto su escritorio en la casa de don José Miguel Yofre, hace saber á sus numerosas relaciones que se ocupa de toda clase de asuntos judiciales y remates públicos; garantizando la mayor prontitud y honradez en todos los asuntos que se le conciernen.

o 3 2 meses.

## AVISO

El que suscribe doctor en Medicina y Cirugía especialista en las enfermedades de la vista, ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Francés de las 9 á las 4 de la tarde.

Cuenta tambien con una vacuna recien recibida de Italia que en todos los pueblos en donde vino administrandola dió resultados sin igual.

José de los Barones Vilale.

o 7 1 mes.

## Lapuente y C. S.

Rematadores y comisionistas en general, se encargan de toda clase de ventas en remate cobrando una pequeña comisión.

Para tratar, calle del General Rivera, casa de don Domingo Borda.

o 3 1 mes.

## A las familias

Ofrécese una señora en el ramo de modistería, confecciona y refacciona camisas de hombre.

Está domiciliada en casa de don Juan Magnone, donde recibe á las personas que la quieran favorecer.

## AVISO

La fonda de propiedad de los señores Piaget y Pérez denominada Española, establecida en el pueblo de San Gregorio de Polanco (del Río Negro), se trasladó á la casa de en frente, á la que antes ocupaba por reunir mejores comodidades para sus favorecedores.

o 30 1 mes.

## Hotel de La Paz

DZ  
FROLIAN PRESA.  
Á CARGO DE  
BENJAMIN MOREL  
PLAZA COLON

Este establecimiento después de un parenthesis en su marcha, ha vuelto á reabrirse.

En él encontrarán los viajeros, toda clase de comodidades, y modicidad de precios.

Recibe pensionistas y envia viandas á domicilio.

Esquisito servicio interno; acuden y se do

sengañarán.

s. 26.1m.

## Pedro Sala

Dr. en Medicina y Cirugía, ofrece sus servicios profesionales.

San Gregorio de Polanco

## Luis Borréa

ESCRIBANO PÚBLICO

Y

FRANCISCO BORRÉA  
PROCURADOR

Tienen establecida su oficina en la calle 18 de Julio, casa de don Esteban Profumo.